

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 528

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO BLOQUE M.P.F.; PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PCIAL. LA 4º FIESTA PCIAL “DIA DEL GAUCHO FUEGUINO” ORGANIZADA POR EL CENTRO TRADICIONALISTA DE TOLHUIN.

Entró en la Sesión 02/12/2004 P/R RESOL. 265/04

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

As. n° 528

02-12-04
P/N.P.7
/a CAB

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

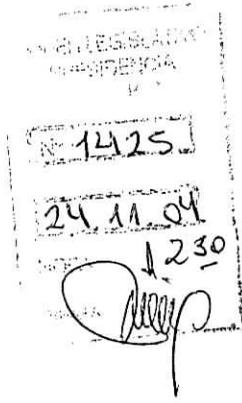
ARTICULO 1º.- Declarar de Interès Provincial la 4º Fiesta Provincial "Día del Gaucho Fuegoino", organizada por el Centro Tradicionalista de Tóluin, a realizarse en dicha Comuna los días 4 y 5 de diciembre del cte. año.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Ap f

“1.904 – 2.004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico”

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
CENTRO TRADICIONALISTA DE TOLHUIN



TOLHUIN, 24-NOV.-2004

Al Sr.: Vice-Gobernador de la Provincia
De Tierra del Fuego A.e I.del A.S.
Don Hugo Omar COCCARO
S _____ / _____ D

Por intermedio de la presente, los integrantes del Centro Tradicionalista de TOLHUIN, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el fin de solicitarle de su aporte y colaboración para la realización de la 4ta. Fiesta Provincial del DIA DEL GAUCHO "FUEGUINO", ya que somos una Institución que cuenta con muy pocos recursos para afrontar este evento que con muchísimo esfuerzo y dedicación llevamos a cabo desde hace 4 años en esta localidad de Tolhuin, conocedores de que Ud. ha colaborado en gran manera con otras Fiestas que se han hecho en nuestra localidad es que nos atrevemos a solicitarle el importe de PESOS: UN MIL QUINIENOS.- (\$ 1.500,00), que serán destinados a la compra de presentes para (TREINTA Y CINCO) 35, Gauchos Antiguos que hacen Honor a su investidura en nuestra Provincia y que nos honran permanentemente resaltando su interés tradicionalista por nuestras costumbres.- Como así también un Diploma para los artistas que vengan a la Peña y los Jinetes que nos expresen sus destrezas criollas el día de la Jineteada.-

Con su colaboración imprescindible para esta ocasión verdaderamente podremos honrar a nuestros gauchos más antiguos como "don Vicente FERRER" quien estuvo presente en la fundación de nuestro Pueblo.-

La Fiesta, se llevará a cabo el día sábado 04 y domingo 05 de Diciembre con la realización de una Peña Folklórica y una jineteada respectivamente, en nuestra localidad de TOLHUIN.-

Conocedores de que Ud. es una persona que tiene presente nuestras costumbres y tradiciones, es que nos atrevemos a recurrir a Ud. y pedirle esta ayuda que nos alivian en gran manera una erogación que sin su colaboración no la podríamos llevar a cabo.-

Desde ya agradecemos su atención, y le pedimos por favor tenga a bien dentro de sus posibilidades poder contestarnos antes del día martes 30/11/04, porque así podremos programar alguna otra cosa.-

Así mismo le solicitamos a Ud. pueda intervenir en los distintos bloques de la Legislatura que Ud. preside, para que esta 4ta. Fiesta Provincial "DIA DEL GAUCHO FUEGUINO" sea declarada de Interés Provincial, imprescindible para nuestro Centro contar con este apoyo de vtra. Parte.-

Sr. Vice-Gobernador, será un honor contarle dentro de nuestros invitados, esperamos vtra. Grata presencia.-

Sin otro particular y agradecemos nuevamente su atención y consideración, lo saludamos a Ud. en nombre de todos los integrantes de Centro, muy atentamente, un abrazo, y que Dios lo Bendiga.-

Daniela Verónica SACCONI
SECRETARIA
Centro Trad. de Tolhuin
Pers. Jurídica N° 724

Horacio Fabián OLIVA
PRESIDENTE
Centro Trad. de Tolhuin
Pers. Jurídica N° 724